

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

43531 *Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia licitación de contrato de servicios "redacción del proyecto estudio, análisis de alternativas y redacción del proyecto básico y proyecto constructivo para la estabilización de las playas y remodelación y adecuación del borde litoral entre la playa de Nagüeles y el puerto de Bajadillo (Málaga).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaria General del Mar).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915976414
 - 5) Telefax: 915975913
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mma.es/portal/secciones/licitaciones/.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de enero de 2010.
 - d) Número de expediente: 29-0285.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: "Redacción del proyecto estudio, análisis de alternativas y redacción del proyecto básico y proyecto constructivo para la estabilización de las playas y remodelación y adecuación del borde litoral entre la playa de Nagüeles y el puerto de Bajadillo, término municipal de Marbella (Málaga).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 18
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 177.310.00 euros. IVA (%): 28.369.60. Importe total: 205.679.60 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): El 3% del importe total (excluido IVA) (Deberá constituirse a disposición del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar). euros.

6. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios señalados en el apartado F.6.1.A).b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, despacho B-104.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - c) Fecha y hora: 22 de marzo de 2010, a las 10,30 horas, en la sala C-286.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de diciembre de 2009.
11. Otras informaciones: El lugar de presentación anteriormente señalado se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de que se envíe por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo. En el supuesto de una misma empresa presente proposiciones a varias licitaciones, el sobre de documentación general deberá contener, al menos en una de ellas, la documentación completa exigida en los pliegos, y en los demás sobres, en todo caso, los documentos correspondientes a la garantía provisional y a la clasificación. A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculadas y que también participan en la licitación. La documentación que se presente deber ser original, copia autenticada o compulsada por Notario o por órgano de la Administración.
- Apertura técnica: El 22 de febrero de 2010, a las 10,30 horas, en el C-286.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero; BOE del día 3 de marzo), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A090091984-1